



## PROGRAMA DE BECAS UNIVERSITARIAS

### BASES Y CONDICIONES

---

#### Convocatoria a jóvenes ingresantes a 1° año

##### **Consideraciones generales:**

*Termap* y *Cimientos*, Fundación para la Igualdad de Oportunidades Educativas, llaman a concurso a estudiantes destacados que deseen comenzar cualquiera de las carreras mencionadas a continuación en la unidad académica de Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y que carezcan de los recursos económicos necesarios.

Se otorgarán becas anuales por un valor de \$ 700 mensuales y se realizará el acompañamiento de los participantes durante el curso de la carrera.

Los aspirantes deberán:

- ✓ Tener nacionalidad argentina.
- ✓ Ser residentes de Caleta Olivia
- ✓ Tener entre 17 y 25 años.
- ✓ Desear cursar 1° año de algunas de las siguientes carreras en la sede de Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral:
  - Profesorado de Matemática
  - Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo
  - Licenciatura en Administración de Empresas
  - Tecnicatura Universitaria en Gestión de las Organizaciones
  - Licenciatura en Trabajo Social
  - Analista de Sistemas
- ✓ Haber obtenido un promedio no inferior a 8 en la escuela media.
- ✓ Acreditar necesidad económica.

##### **Condiciones de admisión:**

###### **1ª etapa**

Los aspirantes deberán presentar a las autoridades de *Cimientos* la siguiente documentación:

- Ficha de postulación con todos los datos del aspirante indicando los motivos de la solicitud de la beca así como la enumeración de ingresos y egresos del postulante y su grupo familiar.

Dicha ficha puede obtenerse descargándolas de: [www.cimientos.org](http://www.cimientos.org) o solicitándolas a la dirección de correo electrónico [becasuniversitarias@cimientos.org](mailto:becasuniversitarias@cimientos.org) , escribiendo en el asunto: "Aspirante a beca universitaria Caleta Olivia". Una vez completa, deberá enviarse a esta misma dirección de mail.



Pueden realizarse consultas al teléfono (011) 4829-8600 o en la dirección antes detallada, escribiendo en el asunto: "Aspirante a beca universitaria Caleta Olivia".

## **2ª etapa**

Luego de esta primera etapa, analizado dicho material, Cimientos se comunica con el aspirante y le solicita la entrega con fecha a definir de la siguiente documentación:

- Título de nivel medio o constancia de título en trámite.
- Fotocopia de boletín de calificaciones o fotocopia de certificado analítico de últimos tres años del secundario legalizado por las autoridades de la escuela.
- Carta de presentación firmada por autoridades de la escuela informando el rendimiento académico del alumno, actitud y compromiso con el estudio y otras observaciones que merezcan ser consideradas.
- Un texto manuscrito sobre su historia personal y escolar y la proyección futura sobre su desarrollo personal y profesional, así como también los motivos de la elección de la carrera y las razones por las que solicita la beca. La extensión mínima del escrito debe ser de 1(una) carilla y la máxima de 3 (tres) carillas.
- Comprobantes de inscripción a la carrera elegida.
- Fotocopia de DNI, con la actualización de los 16 años.
- Foto 4 x 4 actualizada.
- Comprobantes de ingresos (fotocopias de últimos 2 recibos de sueldo y/u otros haberes de los convivientes)

La documentación requerida, debe ser enviada por vía postal a Pte. J.E.Uriburu 1175 CP.1114AAG – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pueden realizarse consultas al teléfono (011) 4829-8600 o en la dirección electrónica [becasuniversitarias@cimientos.org](mailto:becasuniversitarias@cimientos.org) escribiendo en el asunto: "Aspirante a beca universitaria Caleta Olivia".

## ***Proceso de selección***

Una vez analizada dicha documentación los aspirantes aceptados son convocados a una entrevista de carácter individual y otra grupal, en la que se administran pruebas de intereses y aptitudes.

Posteriormente se vuelve a evaluar cada candidato y se define la nómina de quienes serán visitados por un trabajador social de Cimientos a fin de corroborar la información recogida. El trabajador social realiza una visita domiciliaria y elabora un informe socioambiental. Por último se evalúa toda la información de cada uno de los candidatos y se realiza la selección final. Todos los postulantes son notificados de los resultados de la selección.



### **Condiciones de participación**

- En la primera reunión con los estudiantes seleccionados, se establecen las condiciones para percibir la beca y se firma el acuerdo de compromiso, que da inicio formal a su participación en el *Programa de Becas Universitarias*.

- Quienes participen del *Programa de Becas Universitarias* se comprometen a:

- Mantener una dedicación exclusiva al estudio, sin asumir compromisos laborales.
- Asistir a las clases de las materias en curso cumpliendo con al menos un 75% de asistencia a clase, aunque no sea una exigencia de las cátedras.
- Cumplir con las instancias de evaluación (trabajos prácticos, exámenes escritos y orales) requeridas para la obtención de la regularidad de las materias.
- Asistir a las clases de apoyo brindadas por la universidad y/o clases particulares en caso de evaluarse como necesario.
- Participar de los encuentros tanto individuales como grupales pautados con un profesional de Cimientos y cumplir con las instancias de comunicación solicitadas.
- Presentar en forma mensual el formulario de rendición de gastos y comprobantes de los mismos.
- Presentar toda vez que sea solicitado por Cimientos el certificado analítico de las materias actualizado.
- Informar a Cimientos cualquier variación en la situación económica y/ o condición de estudiante universitario.

- Los participantes del *Programa de Becas Universitarias* no podrán ser beneficiarios de Programas de Becas de otras instituciones públicas o privadas (salvo la Beca de Jardín Maternal y la Beca Cantina, otorgadas por la Unidad Académica). En caso de optar por otra beca, deberán renunciar a la otorgada por Cimientos.

- En caso de faltar al cumplimiento de alguna de las condiciones de participación Cimientos tiene derecho a suspender y/ o dejar sin efecto la beca.

- La presentación de la solicitud de beca implica el conocimiento y aceptación de las bases de este concurso.

**Apertura de la convocatoria: 8 de febrero 2010**  
**Último plazo para solicitar la ficha de postulación: 7 de marzo 2010**